

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 16367

Ascendiendo al Grado de Mayor General FAP a don Daniel Peña Mariátegui.

Lima, 31 de Diciembre de 1966.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender al grado de Mayor General FAP al Coronel FAP don DANIEL PEÑA MARIATEGUI, con fecha 1º de Enero de 1967.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

LUIS ALBERTO SANCHEZ, Presidente del Senado.

ANTONIO MONSALVE MORANTE,
Presidente de la Cámara de Diputados.
TEODORO BALAREZO LIZARZABURU, Senador Secretario.

OSCAR EDUARDO CARBAJAL SOTO, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 31 de diciembre de 1966.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

FERNANDO BELAUNDE TERRY

José A. Heighes Pérez Albela